

PROGRAMACIÓN DOCENTE

Música 4º ESO

Departamento de Música

Curso 2022/2023

ÍNDICE

I-ORGANIZACIÓN, SECUENCIACIÓN Y TEMPORALIZACIÓN DE LOS CONTENIDOS DEL CURRÍCULO Y DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN ASOCIADOS EN CADA UNO DE LOS CURSOS.	2
II- CONTRIBUCIÓN DE LA MATERIA AL LOGRO DE LAS COMPETENCIAS CLAVE ESTABLECIDAS PARA LA ETAPA.	14

III- PROCEDIMIENTOS, INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DEL APRENDIZAJE DEL ALUMNADO DE ACUERDO CON LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LA MATERIA Y LOS INDICADORES QUE LOS COMPLEMENTAN EN CADA UNO DE LOS CURSOS, Y CON LAS DIRECTRICES FIJADAS EN LA CONCRECIÓN CURRICULAR	16
IV- LA METODOLOGÍA, LOS RECURSOS DIDÁCTICOS Y LOS MATERIALES CURRICULARES.	20
V- MEDIDAS DE REFUERZO Y DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD DEL ALUMNADO, INCLUIDAS EN SU CASO, LAS ADAPTACIONES CURRICULARES PARA EL ALUMNADO CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES O CON ALTAS CAPACIDADES INTELECTUALES.	22
VI- LOS PROGRAMAS DE REFUERZO PARA RECUPERAR LOS APRENDIZAJES NO ADQUIRIDOS CUANDO SE PROMOCIONE CON EVALUACIÓN NEGATIVA EN LA ASIGNATURA.	23
VII- LA CONCRECIÓN DE LOS PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS DE CENTRO EN LA PROGRAMACIÓN.	24
VIII- EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES PROPUESTAS DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN LA PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL DEL CENTRO	25
IX- INDICADORES DE LOGRO Y PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN DE LA APLICACIÓN Y DESARROLLO DE LA PROGRAMACIÓN DOCENTE.	26



I-ORGANIZACIÓN, SECUENCIACIÓN Y TEMPORALIZACIÓN DE LOS CONTENIDOS DEL CURRÍCULO Y DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN ASOCIADOS EN CADA UNO DE LOS CURSOS.

Ud.1. INTERPRETAMOS Y CREAMOS			
CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	INDICADORES	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE



<ul style="list-style-type: none"> - Pautas básicas de ensayo e interpretación. - Valoración de la importancia de la precisión en la pulsación, tanto en interpretaciones individuales como conjuntas. - Técnicas básicas de interpretación vocal, instrumental y de movimiento o danza. - La partitura y la grabación como apoyo a la mejora en los ensayos. - El proceso de organización de eventos musicales. - Participación activa en procesos musicales y respeto a las aportaciones de las demás personas. - Improvisación y creación de pequeñas piezas musicales utilizando recursos básicos sobre estructuras rítmicas, melódicas, formales y armónicas sencillas. - El proceso de grabación, edición y difusión de un disco. - Valoración del proceso de composición musical como creación artística. - Cambios experimentados en la creación musical con el uso de nuevas aplicaciones informáticas. - La creación musical al servicio de un producto cinematográfico, publicitario o de videojuegos. - Valoración de la importancia de la figura del intérprete en la recreación de las composiciones musicales. - El estudio de radio o televisión: condiciones acústicas, medios técnicos y profesionales. - El estudio de grabación. Evolución de la grabación del sonido. - Sonido analógico y sonido digital. - Profesiones relacionadas con la música, más allá de la 	<p>1. Ensayar e interpretar, en pequeño grupo, una pieza vocal o instrumental o una coreografía aprendidas de memoria a través de la audición u observación de grabaciones de audio y vídeo o mediante la lectura de partituras y otros recursos gráficos.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1.1. Cumplir con las pautas básicas de interpretación: atención al director o la directora, audición interior y adecuación al conjunto. 1.2. Colaborar con el grupo de forma responsable y asumiendo compromisos. 1.3. Grabar los ensayos para analizar los progresos y los aspectos mejorables. 1.4. Valorar la práctica y el esfuerzo como únicos medios para el progreso de la interpretación musical. 1.5. Mantener el pulso y el tempo durante la interpretación. 1.6. Atender al fraseo y la musicalidad durante la interpretación. 1.7. Cuidar la voz mediante la aplicación de técnicas correctas de respiración y emisión. 1.8. Practicar la relajación, la articulación y la entonación. 1.9. Leer partituras como apoyo a la interpretación. 1.10. Preparar coreografías en grupo combinando diferentes pasos y movimientos y atendiendo al estilo, la estructura de la música y al espacio disponible. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Aplica las habilidades técnicas necesarias en las actividades de interpretación, colabora con el grupo y respeta las reglas fijadas para lograr un resultado acorde con sus propias posibilidades. 2. Lee partituras como apoyo a la interpretación.
---	--	---	--



<p>creación y la interpretación: productor o productora musical; técnico o técnica de grabación; diseñador o diseñadora acústica; crítico o crítica musical; asesor o asesora musical; promotor o promotora musical; técnico o técnica de sonido, etc.</p>	<p>2. Participar activamente en algunas de las tareas necesarias para la celebración de actividades musicales en el centro: planificación, ensayo, interpretación, difusión, etc.</p>	<p>1.11. Memorizar de forma comprensiva parte del repertorio instrumental, vocal y coreográfico. 1.12. Profundizar en el aprendizaje y práctica de la música de forma autónoma. 2.1. Participar de forma activa en la planificación y organización de actividades musicales en el centro, atendiendo a diferentes tareas extra musicales. 2.2. Contribuir con propuestas y soluciones a la gestión de actividades musicales en grupo. 2.3. Expresar opiniones críticas sobre los resultados interpretativos. 2.4. Respetar las aportaciones de las demás personas. 2.5. Controlar sus emociones y mostrar una actitud adecuada durante las interpretaciones en grupo y, en su caso, en las actuaciones en público. 2.6. Utilizar la memoria comprensiva para la interpretación en público. 2.7. Participar en pequeños conjuntos instrumentales en la interpretación de un repertorio variado de piezas de diferentes géneros, estilos y culturas. 2.8. Cantar a una o más voces un repertorio variado de piezas de diferentes géneros, estilos y culturas. 2.9. Interpretar danzas y bailes, libres y dirigidos, de diverso tipo: históricos, de salón, aeróbicos, folclóricos, urbanos, etc. 2.10. Interpretar piezas vocales, instrumentales, bailes y danzas del</p>	<p>3. Interpreta y memoriza un repertorio variado de canciones, piezas instrumentales y danzas con un nivel de complejidad en aumento.</p>
--	---	---	--



3. Componer una pieza musical

patrimonio español y asturiano. 3.1. Improvisar a partir de motivos

4. Conoce y utiliza



	<p>utilizando diferentes técnicas y recursos.</p> <p>4. Analizar los procesos básicos de creación, edición y difusión musical considerando la intervención de distintos profesionales.</p>	<p>melódicos dados y sobre estructuras rítmicas, formales y armónicas sencillas.</p> <p>3.2. Componer piezas breves sobre estructuras formales y armónicas dadas, utilizando diferentes escalas.</p> <p>3.3 Crear canciones a partir de un texto, ajustando la acentuación del lenguaje verbal y musical.</p> <p>3.4. Aplicar a las creaciones propias los procedimientos compositivos básicos: repetición, variación y contraste.</p> <p>3.5. Emplear programas y aplicaciones informáticas en la creación musical de forma autónoma.</p> <p>3.6. Respetar y valorar las creaciones de las demás personas.</p> <p>5. Analizar el proceso seguido en la grabación, edición y difusión de un disco.</p> <p>6. Indagar sobre el trabajo de los compositores y las compositoras cinematográficas, de anuncios publicitarios y de videojuegos.</p> <p>7. Investigar sobre las condiciones acústicas, medios técnicos y profesionales necesarios en un estudio de radio o televisión.</p> <p>8. Conocer diversas profesiones relacionadas con la música, más allá de la interpretación y composición.</p> <p>9. Valorar la presencia de la mujer en las diferentes profesiones del ámbito de la música.</p>	<p>adecuadamente diferentes técnicas, recursos y procedimientos compositivos para elaborar arreglos musicales, improvisar y componer música. 5. Utiliza con autonomía diferentes recursos informáticos al servicio de la creación musical.</p> <p>6. Conoce y analiza el proceso seguido en distintas producciones musicales (discos, programas de radio y televisión, cine, etc.) y el papel jugado en cada una de las fases del proceso por los diferentes profesionales que intervienen.</p>
--	--	--	---



TEMPORALIZACIÓN	1ª	2ª	3ª	SESIONES ESTIMADAS: 10 semanas (unas 30 sesiones)
	X			

Ud.2. TEMÁTICA: ESCUCHAMOS

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	INDICADORES	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE
------------	-------------------------	-------------	---------------------------



<ul style="list-style-type: none"> - Análisis de obras musicales siguiendo un modelo sistemático que atienda a los diferentes elementos que la constituyen: ritmo, tempo, melodía, timbre, armonía, textura, forma, dinámica, etc. - Audición comprensiva de obras de música culta, música tradicional y música popular urbana. - Clasificación genérica: música instrumental pura, descriptiva y programática; música vocal dramática y de concierto. - Contextualización de las obras escuchadas en el tiempo y en el espacio atendiendo a sus elementos constitutivos. - Adscripción de las obras escuchadas a su estilo o cultura correspondiente. - Usos y funciones de la música en la vida cotidiana: música artística y música funcional. - El papel de los y las intérpretes. - La crítica musical. - Comercialización y distribución de la música actual. - Conciertos y espectáculos musicales en vivo. - Visualización y análisis de casos concretos que evidencien el uso de la música en los medios de comunicación. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Analizar y describir las principales características de diferentes piezas musicales apoyándose en la audición y en el uso de documentos como partituras, textos o musicogramas. 2. Exponer de forma crítica la opinión personal respecto a distintas músicas y eventos musicales, argumentándola en relación con la información obtenida en distintas fuentes: libros, publicidad, programas de conciertos, críticas, etc. 3. Utilizar la terminología adecuada en el análisis de obras y situaciones musicales. 	<ol style="list-style-type: none"> 1.1. Describir la música escuchada, atendiendo tanto a los elementos que la conforman como a las ideas, sentimientos y emociones que transmite. 1.2. Utilizar de un modo adecuado medios audiovisuales, textos, partituras, musicogramas y otras representaciones gráficas para la comprensión de la música escuchada. 1.3. Leer partituras como apoyo a la audición. 2.1. Obtener información de fuentes diversas sobre las obras escuchadas con el fin de situarlas en su contexto y elaborar críticas razonadas. 2.2. Utilizar críticas de diferentes fuentes y tipos como un medio más de información del hecho musical. 2.3. Utilizar un vocabulario adecuado en la elaboración de juicios y criterios personales sobre la música escuchada. 2.4. Exponer ideas y opiniones de forma oral y escrita. 2.5. Valorar de forma argumentada obras musicales de diferentes tipos y procedencias. 3.1. Analizar un abanico amplio de obras musicales utilizadas en contextos variados. 3.2. Usar con precisión términos y expresiones propias de la materia para describir la música escuchada. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Analiza y comenta las obras musicales propuestas, ayudándose de diversas fuentes documentales. 2. Lee partituras como apoyo a la audición. 3. Analiza críticas musicales y utiliza un vocabulario apropiado para la elaboración de críticas orales y escritas sobre la música escuchada. 4. Utiliza con rigor un vocabulario adecuado para describir la música.
--	---	--	---





	<p>4. Reconocer auditivamente, clasificar, situar en el tiempo y en el espacio y determinar la época o cultura y estilo de las distintas obras musicales escuchadas previamente en el aula, mostrando apertura y respeto por las nuevas propuestas musicales e interesándose por ampliar sus preferencias.</p> <p>5. Distinguir las diversas funciones que cumple la música en nuestra sociedad, atendiendo a diversas variables: intención de uso, estructura formal, medio de difusión utilizado.</p>	<p>4.1. Identificar los elementos constitutivos de una obra musical a través de la audición.</p> <p>4.2. Utilizar los conceptos previamente adquiridos acerca de la música de diferentes épocas y culturas para contextualizar las obras escuchadas.</p> <p>4.3. Analizar y comparar, usando la terminología adecuada, obras de distintos estilos, géneros, tendencias y culturas musicales.</p> <p>4.4. Valorar la audición como forma de descubrimiento y disfrute de músicas diferentes a las conocidas hasta el momento, con el consiguiente enriquecimiento personal.</p> <p>4.5. Mostrar respeto a las aportaciones de las demás personas durante la escucha.</p> <p>5.1. Analizar la presencia de la música en la vida cotidiana.</p> <p>5.2. Desarrollar un enfoque crítico respecto a situaciones de abuso o presencia excesiva de música en diferentes contextos.</p> <p>5.3. Reflexionar sobre los usos y las funciones de la música, tanto individuales como sociales.</p> <p>5.4. Analizar y sacar conclusiones acerca del uso de la música y su difusión en los medios de comunicación.</p> <p>5.5. Conocer las formas de promoción, comercialización y distribución de la música actual.</p> <p>5.6. Generar un espíritu crítico respecto a la influencia de la publicidad y promoción en</p>	<p>5. Reconoce y compara los rasgos distintivos de obras musicales y los describe utilizando una terminología adecuada.</p> <p>6. Sitúa la obra musical en las coordenadas de espacio y tiempo.</p> <p>7. Muestra interés, respeto y curiosidad por la diversidad de propuestas musicales, así como por los gustos musicales de otras personas.</p> <p>8. Muestra una actitud crítica ante el papel de los medios de comunicación en la difusión y promoción de la música.</p>
--	---	--	--



		<p>las modas musicales y en el desarrollo de los gustos personales.</p>	
--	--	---	--



				<p>6. Explicar algunas de las funciones que cumple la música en la vida de las personas y en la sociedad.</p>	<p>6.1. Evaluar la influencia de la música en las personas, apreciando su poder evocador y su capacidad para estimular y recrear emociones. 6.2. Valorar el empleo de la música como instrumento para el desarrollo cognitivo de la persona. 6.3. Explicar alguna de las funciones de la música en la sociedad, distinguiendo entre las funciones utilitarias y las artísticas. 6.4. Investigar sobre la oferta de conciertos y manifestaciones musicales en vivo. 6.5. Reflexionar sobre el papel y la función social de los y las intérpretes. 6.6. Valorar la importancia de la música como potenciador del sentido de la imagen en manifestaciones artísticas como el cine, la publicidad y los videojuegos.</p>	<p>9. Conoce y explica el papel de la música en situaciones y contextos diversos: actos de la vida cotidiana, espectáculos, medios de comunicación, etc.</p>
TEMPORALIZACIÓN	1ª	2ª	3ª	SESIONES ESTIMADAS: 10 semanas (unas 30 sesiones)		
	x	x				



Ud.3. TEMÁTICA: CONTEXTOS MUSICALES Y CULTURALES			
CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	INDICADORES	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE



<ul style="list-style-type: none"> - Reconocimiento de las características e influencias entre la música culta, la música popular y la tradicional o folclórica. - La Edad Media en España. Cantigas de Alfonso X. - Identificación de las principales formas religiosas y profanas del Renacimiento español. El villancico. - El Barroco y el Clasicismo en España. - Valoración de la zarzuela como género musical. - El siglo XIX en España: Romanticismo y Nacionalismo. - El siglo XX en España. Manuel de Falla. - La música tradicional en España: zonificación, instrumentos, elementos musicales, danzas y bailes. - El flamenco: reconocimiento de las principales características y palos. - La música tradicional en Asturias: instrumentos, elementos musicales, función, canciones, danzas y bailes. - Músicas del mundo: función, instrumentos y características musicales. - Relación de la música con otras manifestaciones artísticas. - Descubrimiento de los orígenes de la música popular urbana: el jazz y el blues. - Evolución de la música popular urbana: principales estilos desde el rock and roll de los años 50 hasta nuestros días. - Fases de elaboración de un trabajo: búsqueda, selección y organización de la 	<p>1- Apreciar la importancia patrimonial de la música española y comprender el valor de conservarla y transmitirla.</p> <p>2- Conocer la existencia de otras manifestaciones musicales y considerarlas como fuente de enriquecimiento cultural.</p>	<p>1.1. Analizar obras significativas del patrimonio musical español a través de audiciones, musicogramas, partituras y de la propia interpretación.</p> <p>1.2. Reconocer los principales géneros de la música española, contextualizándolos en su momento histórico, geográfico y social.</p> <p>1.3. Distinguir los instrumentos, formaciones musicales, formas, danzas y bailes más característicos de la música española.</p> <p>1.4. Identificar las principales manifestaciones musicales asturianas.</p> <p>1.5. Apreciar la importancia de la música española y asturiana como herencia artística que debe ser preservada.</p> <p>2.1. Interesarse por músicas procedentes de otras culturas y localizaciones geográficas.</p> <p>2.2. Diversificar sus intereses musicales valorando el enriquecimiento que aporta la escucha de músicas variadas.</p> <p>2.3. Mostrar una actitud abierta y tolerante hacia otras culturas a través del conocimiento de su música.</p> <p>2.4. Reconocer las características principales de obras de diferentes estilos de música popular urbana, tanto españolas como del resto del mundo, previamente escuchadas en clase.</p> <p>2.5. Contextualizar un abanico lo más amplio y variado posible de audiciones e</p>	<p>1. Muestra interés por conocer el patrimonio musical español.</p> <p>2. Conoce los testimonios más importantes del patrimonio musical español situándolos en su contexto histórico y social.</p> <p>3. Analiza a través de la audición músicas de distintos lugares del mundo, identificando sus características fundamentales.</p> <p>4. Reconoce las características básicas de la música española y de la música popular urbana.</p>
---	--	---	--



--	--	--	--



<p>información; pautas para una adecuada exposición oral. - Exposición de un trabajo sobre música popular actual al resto del grupo.</p>	<p>3. Relacionar la música con otras manifestaciones artísticas.</p> <p>4. Conocer los principales grupos y tendencias de la música popular actual.</p>	<p>interpretaciones.</p> <p>3.1. Establecer relaciones entre distintas manifestaciones artísticas teniendo en cuenta la existencia de un contexto cultural común.</p> <p>3.2. Establecer conexiones entre la música y otras manifestaciones artísticas, como la literatura, las artes plásticas o la danza.</p> <p>3.3. Utilizar diferentes formas de expresión y medios, incluidos los audiovisuales, con creatividad y autonomía para exponer sus conclusiones.</p> <p>3.4. Relacionar la música asturiana con otras manifestaciones artísticas que expresan la identidad cultural de la comunidad.</p> <p>3.5. Considerar los elementos extramusicales que pueden rodear el hecho musical.</p> <p>3.6. Valorar la música como un hecho cultural no aislado, sino fruto de un contexto socio-cultural y relacionado con otras artes.</p> <p>3.7. Considerar la realidad cultural y artística como un hecho complejo en el que se producen conexiones e interrelaciones.</p> <p>4.1. Conocer los orígenes y la evolución de la música popular urbana y percibir la actual pluralidad de estilos.</p> <p>4.2. Buscar y seleccionar de un modo adecuado información sobre los diferentes estilos o grupos de la música popular actual.</p> <p>4.3. Aplicar el sentido crítico para seleccionar los aspectos relevantes de la</p>	<p>5. Elabora trabajos en los que establece sinergias entre la música y otras manifestaciones artísticas.</p>
--	---	---	---



6. Realiza trabajos y exposiciones al resto del grupo sobre la evolución de la música popular.

7. Utiliza los recursos de las nuevas tecnologías para exponer los contenidos de manera clara.



				<p>información encontrada.</p> <p>4.4. Contrastar las informaciones procedentes de fuentes variadas.</p> <p>4.5. Elaborar trabajos con una correcta planificación, estructura y coherencia.</p> <p>4.6. Utilizar medios de exposición variados, incluidas las Tecnologías de la Información y la Comunicación, de forma creativa y autónoma para exponer sus trabajos. 4.7. Exponer sus trabajos al resto del grupo con coherencia, claridad y la actitud adecuada.</p>					
TEMPORALIZACIÓN	1ª	2ª	3ª	SESIONES ESTIMADAS: 9 semanas (unas 27 sesiones)					
		x	x						



Ud.4. TEMÁTICA: MÚSICA Y TECNOLOGÍA

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	INDICADORES	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE
-------------------	--------------------------------	--------------------	----------------------------------



--	--	--	--



	<p>3. Sonorizar una secuencia de imágenes fijas o en movimiento utilizando diferentes recursos informáticos.</p> <p>4. Caracterizar la función de la música en los distintos medios de comunicación: radio, televisión, cine y sus aplicaciones en la publicidad, videojuegos y otras aplicaciones tecnológicas.</p>	<p>3.1. Seleccionar con criterio e imaginación música de diferentes géneros y estilos para acompañar imágenes fijas o en movimiento.</p> <p>3.2. Incorporar de forma razonada y creativa efectos de sonido, diálogos y música propia o preexistente a imágenes, utilizando secuenciadores o editores de vídeo.</p> <p>4.1. Seleccionar con criterio la información disponible y llegar a conclusiones personales sobre la función de la música en diversos medios de comunicación. 4.2. Elaborar y presentar en público trabajos sobre ejemplos de diversos usos de la música en un medio de comunicación.</p> <p>4.3. Apreciar la función de la música como elemento de enlace y de cohesión espacio-temporal, así como su valor dramático, de refuerzo de las emociones y su poder evocador.</p> <p>4.4. Comprobar la importancia de la música en un producto audiovisual mediante el cambio o la manipulación de la misma en anuncios, videojuegos o películas.</p> <p>4.5. Valorar las redes sociales y otras plataformas como formas de difusión y distribución de las manifestaciones musicales.</p> <p>5.1. Incorporar a su vida diaria programas y aplicaciones informáticas como secuenciadores, editores de vídeo o</p>	<p>4. Sabe buscar y seleccionar fragmentos musicales adecuados para sonorizar secuencias de imágenes.</p> <p>5. Sonoriza imágenes fijas y en movimiento mediante la selección de músicas preexistentes o la creación de bandas sonoras originales.</p> <p>6. Utiliza con autonomía las fuentes de información y los procedimientos apropiados para indagar y elaborar trabajos relacionados con la función de la música en los medios de comunicación.</p>
--	--	---	--



5. Conocer las posibilidades de las tecnologías aplicadas a la música, utilizándolas con autonomía.

7. Muestra interés por conocer las posibilidades que ofrecen las nuevas tecnologías como



				<p>convertidores de audio.</p> <p>5.2. Transferir los aprendizajes de la asignatura a otras materias y ámbitos de su vida personal.</p> <p>5.3. Conocer portales y plataformas de acceso legal y seguro a partituras, letras, acordes, así como a música grabada en diferentes formatos (MIDI, MP3, etc.).</p> <p>5.4. Mantenerse informado de la actualidad musical, en sus diferentes géneros, a través de diversas fuentes impresas, como prensa o revistas especializadas, y digitales, como blogs, webs, wikis o redes sociales.</p> <p>5.5. Apreciar algunos programas y aplicaciones educativas como herramientas para el aprendizaje autónomo.</p> <p>5.6. Valorar los instrumentos digitales y los tutoriales de interpretación como actividades complementarias a la práctica musical.</p> <p>5.7. Respetar las normas establecidas en el aula y el derecho a la intimidad de las personas y a no ser grabadas sin su consentimiento explícito.</p>	<p>herramientas para la actividad musical.</p> <p>8. Conoce y consulta fuentes de información impresa o digital para resolver dudas y para avanzar en el aprendizaje autónomo.</p> <p>9. Utiliza la información de manera crítica, la obtiene de distintos medios y puede utilizarla y transmitirla utilizando distintos soportes.</p> <p>10. Conoce y cumple las normas establecidas para realizar las diferentes actividades del aula.</p>
TEMPORALIZACIÓN	1ª	2ª	3ª	SESIONES ESTIMADAS: 8-9 semanas (unas 25 sesiones)	
			x		

II- CONTRIBUCIÓN DE LA MATERIA AL LOGRO DE LAS COMPETENCIAS CLAVE ESTABLECIDAS PARA LA ETAPA.

El área de Música contribuye a la Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología de manera significativa ya que propone el trabajo con elementos matemáticos (las figuras, los acentos, los tiempos del compás, los intervalos del sonido, las escalas y sus grados, los tonos y semitonos, etc.); porque promueve conductas y la adquisición de valores responsables para el bien común inmediato en lo que afecta al cuidado del medio ambiente, para conseguir un entorno libre de ruidos y de la contaminación acústica y también a través de la aplicación de métodos propios de la racionalidad científica y las destrezas tecnológicas en la creación y la mejora de instrumentos musicales y sus formaciones a lo largo de la historia y en todas las culturas del mundo.

La Comunicación lingüística será el resultado de la acción comunicativa dentro de las prácticas musicales y por la expresión adecuada de las propias ideas en contextos comunicativos de análisis, creación e interpretación y en el trabajo sobre la respiración, dicción, articulación y expresión adecuadas. El canto es una continuación del habla; existe una relación muy estrecha entre canción y texto. Es, además, un acto comunicativo, porque a lo largo de la historia se han inventado coplas, estribillos, canciones, adivinanzas, trabalenguas, juegos de suerte con los que la comunidad expresa ideas, sentimientos, acontecimientos, etc. Además, la educación musical contribuye a la inteligencia lingüística porque supone la interpretación de unos símbolos y porque implica el aprendizaje de un vocabulario musical específico.

La Música contribuye de manera directa al desarrollo de la Competencia digital ya que el uso de los recursos tecnológicos en el campo de la música posibilita el conocimiento y dominio básico del hardware y el software musicales, los distintos formatos de sonido y de audio digital o las técnicas de tratamiento y grabación del sonido relacionadas, entre otros, con la producción de mensajes musicales, audiovisuales y multimedia. Favorece, asimismo, su aprovechamiento como herramienta para los procesos de autoaprendizaje y su posible integración en las actividades de ocio.

A través de la Competencia de Conciencia y expresiones culturales el alumnado accederá a las distintas manifestaciones sobre la herencia cultural y musical con la concreción de estas en diferentes autores y obras, así como en distintos géneros y estilos, desarrollando la iniciativa, la imaginación y la creatividad expresadas a través de códigos artísticos, comprendiendo el patrimonio cultural y artístico de los distintos períodos históricos, sus características y sus relaciones con la sociedad en la que se crean, desarrollando la capacidad e intención de expresarse y comunicar ideas. Implica conocer, comprender, apreciar y valorar, con una actitud abierta y respetuosa, las diferentes manifestaciones musicales a través del estudio, análisis y la interpretación de sus obras características.

Contribuiremos a la Competencia social y cívica a través de la implicación y la interacción con otras personas dentro de un grupo, conforme a normas basadas en el respeto mutuo en todas las actividades musicales realizadas. Desarrolla el sentido de la responsabilidad, mostrando comprensión y respeto a los valores e ideas ajenas y la recepción reflexiva y crítica de la información sobre las manifestaciones y las actividades musicales.

Para lograr el Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor se propondrá al alumnado actividades que impliquen la capacidad de transformar las ideas en actos por el desarrollo de actitudes que conlleven un cambio de mentalidad, capacidad de pensar de forma creativa, autoconocimiento y autoestima, autonomía, interés, esfuerzo y espíritu emprendedor, sentido crítico y de la responsabilidad.

La música también contribuye al desarrollo de la competencia para aprender a aprender, potenciando capacidades y destrezas fundamentales para el aprendizaje guiado y autónomo, como la atención,

la concentración y la memoria, al tiempo que desarrolla el sentido del orden y del análisis. Por una parte, la audición musical necesita una escucha reiterada para llegar a conocer una obra, reconocerla, identificar sus elementos y «apropiarse» de la misma. Por otra, todas aquellas actividades de interpretación musical y de entrenamiento auditivo requieren de la toma de conciencia sobre las propias posibilidades, la utilización de distintas estrategias de aprendizaje, la gestión y control eficaz de los propios procesos. En todos estos casos, es necesaria una motivación prolongada, para alcanzar los objetivos propuestos desde la autoconfianza en el éxito del propio aprendizaje.

III- PROCEDIMIENTOS, INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DEL APRENDIZAJE DEL ALUMNADO.

III.1- Procedimientos e instrumentos de evaluación.

Durante el curso se realizarán tres evaluaciones. La calificación que reciba el alumnado en cada una de estas evaluaciones será el resultado de las distintas pruebas que se le realizará a lo largo de estas evaluaciones para comprobar la adquisición de las estrategias, competencias y contenidos del alumnado.

El Departamento establece los siguientes procedimientos e instrumentos de evaluación, asociados a las capacidades que trata de evaluar:

- 1) Observación continua y sistematizada en registros de recogida de datos del alumnado en los que se anotan periódicamente sus progresos, diversas observaciones y los siguientes aspectos:
 - Capacidades de las diferentes formas de expresión musical: vocal, instrumental, de movimiento y danza.
 - Capacidad auditiva.
 - Capacidad de conocimiento de la terminología musical.
 - Capacidad de lectoescritura musical.
 - Capacidad de atención, concentración y silencio.
 - Capacidad de trabajo en grupo.
 - Capacidad de expresarse en público.
- 2) Realización de pruebas específicas musicales: actuaciones vocales e instrumentales, coreografías, interpretaciones instrumentales, trabajos, proyectos, exposiciones orales sobre temas monográficos, etc.
- 3) Realización de exámenes o pruebas de evaluación teóricas y prácticas.

III.2-Criterios de calificación

El Departamento establece los siguientes criterios de calificación:

1- Conocimientos teóricos y/o prácticos adquiridos.

La valoración de este apartado se realizará a través de pruebas teóricas y/o prácticas, y proyectos relacionados con estos conocimientos tanto individuales como en grupo, a lo largo del trimestre como asimilación de los conocimientos adquiridos.

Supondrá un 70% de la nota.

2- Procedimientos de aprendizaje del alumnado.

Se valorarán:

1. Los ejercicios y ensayos musicales realizados en casa.
2. Los ejercicios y ensayos musicales realizados en clase.
3. Preguntas en clase, escritas y orales, dirigidas a poner de manifiesto el aprendizaje de los conceptos trabajados.

4. Realización de proyectos y trabajos que serán programados como tareas por mi parte y enviados por los alumnos desde el grupo creado en TEAMS. Se procurará realizar un pequeño trabajo mensual con el fin de trabajar y mantener la competencia digital
5. PLEI.
6. Material: es obligatorio traer el material todos los días.

Este apartado supondrá un 20% de la nota.

3- Actitud del alumno/a con respecto a la unidad didáctica y a la globalidad de la materia.

Se tendrá en cuenta:

☞ La participación. Se evaluará positivamente la participación en actividades musicales de distinta índole, especialmente las relacionadas con la interpretación y creación colectiva que requieran de un trabajo cooperativo.

Además se valorará positivamente la actitud de participación del alumno/a en aportar conocimientos nuevos, resultado de su búsqueda de información del tema que se esté trabajando.

☞ La escucha de audiciones. Las audiciones en clase son parte fundamental de la materia de música como complemento a la explicación teórica. Por ello, la audición debe ser atenta, en silencio y concentrada

☞ El trabajo en grupo. Se valorará la actitud del alumno/a a la hora de expresar ideas propias, valorar las de los demás y coordinar las propias acciones con las de los otros integrantes del grupo, responsabilizándose de la consecución de un resultado.

Este apartado supondrá un 10% de la nota.

Respecto al redondeo de la calificación:

- No habrá redondeo al alza en las calificaciones trimestrales.
- Se aplicará un redondeo matemático en la calificación final y se tomarán para hacer la media las notas reales, con decimales incluidos.

III.3- Protocolo y Plan de recuperación para alumnado con imposibilidad de aplicación de la evaluación continua

La aplicación del proceso de evaluación continua del alumnado requiere su asistencia regular a clase y su participación en las actividades de las diferentes materias. Por este motivo, la falta de asistencia a clase de modo reiterado de un alumno/a puede dificultar la aplicación correcta de los criterios de evaluación, lo que a su vez imposibilita la aplicación de la evaluación continua.

Cuando un alumno/a pierde la posibilidad de evaluación continua en cada evaluación, no pierde el derecho de asistencia a clase, sólo la ventaja de ser evaluado mediante todos los instrumentos y procedimientos que posibilitan la evaluación continua.

El alumno/a que sea vea implicado en esta situación deberá someterse a lo establecido de forma pormenorizada en la programación didáctica de la materia.

Este centro establece que el porcentaje de faltas de asistencia, justificadas e injustificadas, que originan la imposibilidad de aplicación de la evaluación continua es del **25 % del total** de horas lectivas de la materia en cada evaluación. Por lo tanto:

En 4º ESO: se producirá la pérdida de evaluación continua cuando el alumno/a acumule:

- **10** faltas a lo largo de la 1ª evaluación, ya que el número total de horas lectivas es de 39.
- **10** faltas a lo largo de la 2ª evaluación, ya que el número total de horas lectivas es de 39. - **8** faltas a lo largo de la 3ª evaluación, ya que el número total de horas lectivas es de 27.

Dicho alumnado podrá recuperar la evaluación o evaluaciones de la materia superando las siguientes pruebas de carácter extraordinario:

- Prueba teórica sobre los contenidos dados a lo largo de cada evaluación y/o práctica (melódica, rítmica e instrumental) sobre las partituras ejecutadas a lo largo de cada evaluación.
- Cuadernillo de ejercicios y/o proyecto/s relacionado/s con los contenidos impartidos durante las evaluaciones.

Requisitos para la superación:

- La prueba teórica y/o práctica constituirá un 70% de la nota.
- Cuadernillo de ejercicios y/o proyecto constituirá un 30% de la nota.

Para la realización de estas pruebas, el departamento informará convenientemente al alumno/a de los criterios de evaluación y del contenido de las mismas.

III.4- Limitación de la presencialidad por medida de aislamiento o cuarentena

Desde el principio de curso se ha asegurado que todos los alumnos/as tengan los medios (tanto herramientas informáticas como servicio de datos para usar internet) para poder continuar con la educación a distancia si fuese necesario. Desde el centro se ha dotado de todo lo necesario a aquellos alumnos/as más vulnerables en este aspecto.

Si el alumno/a se encontrase bien de salud podría incorporarse a las clases a través de videoconferencia ya que en las aulas hay webcam o en su defecto ordenador con cámara. Sería perfectamente viable que se dieran las clases a distancia, participando como si estuviese en el centro.

Desde esta asignatura se ha hecho un equipo a través de la plataforma 365 y en concreto TEAMS con cada curso, es decir un equipo 1º A y otro equipo 1º B. En archivos se sube cada tema expuesto en clase, tanto de teoría como de partituras. De esta forma el alumno/a que no pueda asistir o que en un momento dado extravíase las fotocopias entregadas por mí, tiene la posibilidad de acceder a los apuntes de forma on line. Dentro de estos apuntes también se encuentran las actividades necesarias para cada tema.

Estos proyectos o trabajos van con su correspondiente rúbrica, de manera que el alumno/a recibe la corrección a la tarea y puede verla en cualquier momento.

III.5- Atención al alumnado que no pueda asistir a clase por motivos de salud o de aislamiento preventivo.

En el caso de que el alumnado que por motivos de salud o de aislamiento preventivo, no pueda asistir con carácter presencial al centro, se elaborarán los planes de trabajo individualizados que sean precisos, para asegurar la continuidad del proceso educativo.

Se recomienda en estos casos la coordinación de la respuesta a través del tutor o la tutora, con el asesoramiento del equipo de orientación y apoyo del departamento de orientación y sin

olvidar prestar una especial atención al apoyo emocional que pueda requerir el alumnado y sus familias.

Además se aplicarían los mismos protocolos que en el punto III.4

III.6- Programas individualizados para el alumnado que deba participar en las pruebas extraordinarias.

El alumnado que sea evaluado negativamente en la evaluación final ordinaria de Junio, será informado a través de un Plan de actividades de recuperación de los aprendizajes no alcanzados en dicha evaluación final. Se le hará una propuesta de actividades o tareas para la recuperación y se le informará de los criterios de calificación según lo establecido en la programación.

Las pruebas extraordinarias tendrán un carácter teórico y/o práctico, y se recuperarán siempre por evaluaciones completas.

- En el caso de que no se hayan superado las tres evaluaciones, el sistema de calificación será el siguiente:
 - 100% prueba propuesta en la evaluación extraordinaria de septiembre.
- En el caso de que suspenda una o dos evaluaciones deberá tener una calificación positiva de estas evaluaciones con el mismo sistema de calificación:
 - 100% prueba propuesta en la evaluación extraordinaria de septiembre.

Y a partir de aquí, se hará la media con las demás evaluaciones superadas durante el curso.

IV- LA METODOLOGÍA, LOS RECURSOS DIDÁCTICOS Y LOS MATERIALES CURRICULARES.

La metodología atenderá a los distintos niveles y ritmos de aprendizaje del alumnado, contribuyendo al desarrollo personal del alumnado, siendo la práctica musical clave ya que cada componente de la clase desempeña un rol imprescindible, independientemente de la complejidad de la parte a interpretar, ya que se atienden todas las aportaciones y creaciones musicales favoreciendo la integración.

Se utilizará un repertorio muy heterogéneo, incluyendo el asturiano, dado que la música es, generalmente, uno de los mayores centros de interés durante la adolescencia. Se ampliará paulatinamente, a través de la escucha y la interpretación, las preferencias musicales del alumnado de cara a la superación de prejuicios hacia otros estilos o músicas de diversas culturas, estimulando el conocimiento y la comprensión de otras formas de pensamiento.

Además del uso habitual de las tecnologías de la información y la comunicación como recurso didáctico se añadirá la utilización del webs, blogs, wikis y otras plataformas similares de cara a la creación y difusión de contenidos elaborados por el alumnado.

Se orientará al alumnado en el uso de internet como medio de investigación para que procese y seleccione adecuadamente la información desde fuentes fiables y en la utilización de aplicaciones y programas informáticos como medio de grabación, reproducción, creación, manipulación y edición digital de sonido.

El trabajo cooperativo en grupos flexibles, base de la práctica musical, fomentará las habilidades sociales, la planificación y la coordinación del trabajo, la asunción de compromisos y del respeto mutuo siendo de utilidad en el intercambio verbal a través de juicios y críticas constructivas sobre las creaciones e interpretaciones propias y ajenas.

Entenderemos como grupo musical una pequeña sociedad donde todos sus componentes sigan normas comunes en la participación y la persecución del objetivo, siendo indispensable la coordinación de las propias acciones con las demás personas, la toma de decisiones, el reparto democrático de roles y la adecuación con el conjunto. Con la implicación en proyectos que exigen cooperación y planificación, como una grabación o una actuación en público, se fomenta el sentido, la superación y la seguridad en las propias capacidades.

La materia dotará de herramientas para la superación de los roles tradicionales masculino y femenino, no solo desde la indagación del papel de relevantes compositoras e intérpretes en la discriminación histórica que padecieron sino a través del conocimiento de la errónea identificación de instrumentos o estilos a un género determinado, desde el análisis crítico hacia productos audiovisuales o canciones que transmiten modelos sexistas o desde la normalización coeducativa que proporcionan el baile y la expresión corporal.

Se establecerán lazos con la actividad musical del entorno a través de la asistencia a conciertos, el contacto con asociaciones musicales de la localidad, visitas a escuelas de música, dando la oportunidad al alumnado de disfrutar de actuaciones musicales en directo y fomentando su participación en la vida cultural.

Recursos didácticos y materiales curriculares

Para poder llevar a cabo todas las propuestas metodológicas expuestas anteriormente serán necesarios unos recursos audiovisuales necesarios y material e instrumentos musicales teniendo en cuenta la continua interacción que la materia requiere.

El centro cuenta con un aula de música específica donde se realizan las clases, cuyo principal inconveniente es que no se dan unas condiciones acústicas propicias para desarrollar el clima musical requerido en cualquier práctica musical ya que no se encuentra insonorizada. No obstante, este escollo se sule con unas normas elementales de interpretación establecidas por la profesora y de obligado cumplimiento por todo el alumnado que deberán seguir estrictamente todas las indicaciones de la profesora a la hora de tocar e interpretar una partitura.

El aula consta de acceso a internet y de los medios de reproducción de sonido e imagen necesarios para impartir la materia.

Respecto a instrumentos, el aula está dotada de un piano electrónico y distintos instrumentos de percusión, fundamentalmente de pequeña percusión (parche, madera y metal) y de láminas. Además se utilizarán aplicaciones para crear orquestas virtuales (Music lab)

El alumnado contará con el material elaborado por la profesora, ya que no se utiliza libro de texto, debido a que, de esta forma, se adaptan mejor los contenidos a la realidad del alumnado del centro.

V- MEDIDAS DE REFUERZO Y DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD DEL ALUMNADO.

Ver Anexo I.

VI- LOS PROGRAMAS DE REFUERZO PARA RECUPERAR LOS APRENDIZAJES NO ADQUIRIDOS CUANDO SE PROMOCIONE CON EVALUACIÓN NEGATIVA EN LA ASIGNATURA.

Desde este departamento, el objetivo del Programa de refuerzo para recuperar los aprendizajes no adquiridos cuando se promoció con evaluación negativa en la asignatura, es el de lograr que el alumnado consiga alcanzar los objetivos de la materia que en su momento no superó, para lo que se establece el siguiente protocolo:

1. En el acta de Departamento se dejará constancia del alumnado con la materia de música pendiente.
2. Revisión de los objetivos, contenidos, mínimos y criterios de evaluación para la recuperación.
3. Cotejo de información del departamento con la coordinadora de pendientes.
4. Realización de un plan individualizado de recuperación.
5. Entrega del plan de recuperación para el alumnado con materias pendientes según modelo del centro.
6. Entrega de una copia a la coordinadora de pendientes, donde se informe sobre posibles fechas y lugares para la realización de las pruebas dentro de las semanas previstas.
7. Las calificaciones de las pruebas se irán consignando por evaluaciones en la plantilla de Pendientes.
8. En el caso de que el alumnado pendiente tuviera que concurrir a la prueba extraordinaria de septiembre, las calificaciones serán comunicadas a jefatura.

Durante este curso no existe este perfil de alumnado en la materia de 4º Música.

VII- LA CONCRECIÓN DE LOS PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS DE CENTRO EN LA PROGRAMACIÓN.

VII.1. PLEI

Durante el presente curso 2022/23 el PLEI en 4º ESO se trabajará desde la materia de música a través de:

- Las actividades propias de la práctica docente que comprendan una lectura comprensiva, una correcta escritura, una adecuación de la terminología musical y el fomento de la investigación sobre los contenidos propuestos.
- El PLEI de centro, cuyo objetivo prioritario será fomentar el hábito y el placer de la lectura.

Para ello, se potenciarán las siguientes actuaciones:

- Se aprovecharán las oportunidades lectoras que se presenten en el aula.
- Se ayudará al alumnado en la comprensión lectora de los textos.
- Se mejorará y enriquecerá el vocabulario específico de la materia a través de la búsqueda del mismo y la confección del vocabulario de cada tema y utilización de los mismos en las actividades que se propongan.
- Se potenciará la lectura de libros y revistas especializadas como un instrumento complementario al aprendizaje de los contenidos que se imparten en la materia.
- Se contribuirá a mejorar la expresión escrita a través de las actividades y pruebas que se realicen.
- Se enseñará al alumnado a utilizar estrategias y técnicas que le permitan analizar, resumir y exponer con veracidad y rigor la información contenida en los textos trabajados.

VII.2. PLAN ANUAL DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

Este Plan se detalla en el apartado VIII de esta programación didáctica.

VIII- EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.

Se realizarán tres festivales a lo largo del curso en los cuales participarán activamente los alumnos de cuarto

En cuanto a cualquier actividad complementaria que surgiera para este nivel, no habría duda en hacerla.

IX- INDICADORES DE LOGRO Y PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN DE LA APLICACIÓN Y DESARROLLO DE LA PROGRAMACIÓN DOCENTE.

FICHA DE EVALUACIÓN DE LA APLICACIÓN Y DESARROLLO DE LA PROGRAMACIÓN DOCENTE	
INDICADORES DE LOGRO	<p>1.-PLANIFICACIÓN</p> <ul style="list-style-type: none"> a) Realizo la programación teniendo como referencia la concreción curricular. b) Selecciono y secuencio los contenidos en función de las características de cada grupo de alumnos. c) Planifico las actividades de forma coordinada con el resto del profesorado: del departamento, de los equipos docentes, del departamento de orientación... d) Consulto la programación a lo largo del curso y, en caso necesario, hago las modificaciones que se consideren oportunas.
	<p>2.-METODOLOGÍA</p> <ul style="list-style-type: none"> a) Empleo metodologías diversas que favorecen el aprendizaje y están en consonancia con los intereses del alumnado. b) Motivo al alumnado partiendo de conocimientos previos, relacionando los contenidos con situaciones reales, informándoles de la utilidad de los mismos y creando expectativas. c) Empleo recursos y materiales variados. d) Propongo actividades que favorecen el desarrollo autónomo (trabajos, investigaciones...) e) Empleo diferentes agrupamientos en función de la tarea a realizar. f) Facilito estrategias de aprendizaje: cómo solicitar ayuda, cómo buscar información, doy refuerzos positivos, me aseguro de la participación de todos.
	<p>3.-DIVERSIDAD</p> <ul style="list-style-type: none"> a) Tengo en cuenta los distintos ritmos de aprendizaje y propongo y realizo las medidas de atención a la diversidad necesarias. b) Me coordino con otros profesionales (orientadora, PT, profesorado de apoyo...) para la realización de las adaptaciones pertinentes en cada caso

	<p>4.-EVALUACIÓN</p> <ul style="list-style-type: none"> a) Aplico los criterios de evaluación de acuerdo con las orientaciones del currículo. b) Utilizo diferentes instrumentos de evaluación: pruebas orales y/o escritas, rúbricas... c) Realizo diferentes momentos de evaluación: inicial, intermedia... d) Uso estrategias de autoevaluación y coevaluación que favorecen la participación del alumnado en la evaluación. e) Propongo planes de recuperación dependiendo de los resultados obtenidos. f) Utilizo los resultados obtenidos para modificar y mejorar mi práctica docente.
<p>PROPUESTAS DE MEJORA</p>	<p>Indicador no superado: Propuesta:</p>

